

## **Instrucción del Vicerrector Adjunto al Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Carlos III de Madrid, de 7 de mayo de 2020, por la que se adapta el procedimiento de reconocimiento de créditos optativos para la finalización del curso 2019/20.**

La presente instrucción tiene como finalidad adaptar el procedimiento de reconocimiento de créditos optativos por los centros garantizando un marco de actuación transparente debido a la pandemia COVID-19, con el objetivo de conseguir que ningún estudiante pierda el curso por esta crisis.

A la vista de los criterios de adaptación planteados por el Ministerio de Universidades, por la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) y teniendo especialmente en consideración las buenas prácticas identificadas por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, se establece con esta instrucción un marco flexible que permita a los estudiantes el reconocimiento de créditos optativos por actividades que hubieran quedado interrumpidas por el establecimiento del estado de alarma.

Estas medidas se pondrán en conocimiento de los Centros para su aplicación en cumplimiento de la normativa sobre reconocimiento de créditos optativos a estudiantes de Grado por la realización de actividades, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 4 de julio de 2018

### **ADAPTACIONES PARA EL CURSO 2019-2020**

Se autoriza a los Centros el reconocimiento de créditos optativos por actividades iniciadas de forma presencial por los estudiantes que en el curso 2019-2020 se hayan visto interrumpidas por la aplicación del estado de alarma, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Experiencias: se requerirá que el estudiante acredite un mínimo de 12,5 horas de formación presencial para reconocer 1 crédito.
- Talleres formativos: se requerirá que el estudiante acredite un mínimo de 10 horas de formación presencial para reconocer 1 crédito.

Solo se podrán reconocer las actividades en que se cumplan enteramente dichas condiciones. Por el contrario, no se reconocerán las solicitudes presentadas por los estudiantes que acumulen las horas de distintas actividades para alcanzar los mínimos previamente señalados.

En Getafe, a fecha de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA ÁLVAREZ ANTONIO JACOBO	07-05-2020 13:01:29